



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos:6 ECTS

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

FEDERALISMO FISCAL / FISCAL FEDERALISM

1.1. Código / Course number

19539

1.2. Materia / Content area

Economía del Sector Público (Itinerario) / Public Economics (Route).

1.3. Tipo / Course type

Optativa / Optional

1.4. Nivel / Course level

Grado / Bachelor

1.5. Curso / Year

4º Curso / 4th Year

1.6. Semestre / Semester

2º Semestre / 2nd Semester

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 créditos ECTS / 6 ECTS credits

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Se requieren conocimientos intermedios de Microeconomía, Economía Pública y Sistema Fiscal / The student should have good knowledge of intermediate Macroeconomics, Public Economics and Fiscal System.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos:6 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Se recomienda la asistencia a clase. No existen requisitos mínimos de asistencia, si bien algunas actividades de evaluación se llevarán a cabo únicamente en las sesiones presenciales y la asistencia se tiene en cuenta entre los criterios de calificación / **Course attendance is recommended. There is no minimum attendance required, but certain evaluation activities will take place in classroom and attendance is considered among criteria of evaluation .**

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: / **The faculty is composed of professors from the following department:**

Departamento de Economía y Hacienda Pública

Módulo E-6

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

C/ Francisco Tomás y Valiente, 5

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría: Despacho E-6-311

Tel.: (+34) 91 497 49 80

Fax: (+34) 91 497 44 16

Web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1234888139973/subhomeDepartamento/Economia_y_Hacienda_Publica.htm

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / **The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

La asignatura tiene dos grandes objetivos: por un lado, profundizar en los fundamentos económicos de la descentralización del Sector Público; y por otro, estudiar el proceso descentralizador en España.

Desde la Teoría del Federalismo Fiscal, se tratan las ventajas e inconvenientes de la descentralización económica del Sector Público y las distintas formas de financiación de las Haciendas Territoriales.

Desde un punto de vista aplicado, se analiza el caso español: la división competencial existente entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como los sistemas de financiación autonómica y local, analizando su evolución hasta alcanzar el modelo de financiación actualmente vigente.

Las competencias genéricas y específicas que se trabajarán en esta asignatura son las enumeradas a continuación:

Competencias genéricas:

01. Capacidad de análisis y síntesis.
03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
05. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
08. Capacidad para trabajar en equipo.
14. Compromiso ético en el trabajo.
15. Trabajar en entornos de presión.
16. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
17. Habilidades de investigación.
23. Motivación por la calidad.

Competencias específicas:

25. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
26. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
28. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas los objetivos.
29. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
30. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
35. Integrarse en la gestión de las Administraciones Públicas.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

1.12. Contenidos del programa / Course contents

PARTE I - TEORÍA DEL FEDERALISMO FISCAL.

1. LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADO.

- 1.1. Intervención por motivos de eficiencia.
- 1.2. Intervención por motivos de equidad.
- 1.3. Las funciones del Sector Público.

2. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: LA FUNCIÓN ASIGNATIVA.

- 2.1. Argumentos a favor de la descentralización.
 - 2.1.1. El Teorema de la Descentralización de Oates.
 - 2.1.2. El Modelo de Tiebout.
- 2.2. Argumentos a favor de la centralización.
- 2.3. La dimensión óptima de una jurisdicción.
- 2.4. Conclusión.

3. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: LA FUNCIÓN DISTRIBUTIVA.

- 3.1. Argumentos a favor de la centralización.
- 3.2. Argumentos a favor de la descentralización.
- 3.3. Conclusión.

4. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: LA FUNCIÓN ESTABILIZADORA.

- 4.1. Argumentos a favor de la centralización.
- 4.2. Argumentos a favor de la descentralización.
- 4.3. Conclusión.

5. LA FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS SUBCENTRALES: LA DESCENTRALIZACIÓN TRIBUTARIA.

- 5.1. Las formas de descentralización tributaria.
- 5.2. Las reglas de descentralización tributaria.
- 5.3. Argumentos a favor y en contra de la descentralización tributaria.
- 5.4. Conclusión.

6. LA FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS SUBCENTRALES: LAS TRANSFERENCIAS.

- 6.1. Modalidades de transferencias.
- 6.2. Efectos de las transferencias.
- 6.3. Argumentos a favor y en contra de utilización de las transferencias.
- 6.4. Conclusión.

7. LA FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS SUBCENTRALES: OTROS INGRESOS.

- 7.1. El recurso al endeudamiento.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

- 7.2. Otros ingresos públicos.
- 7.3. Conclusión.

PARTE II - FEDERALISMO FISCAL EN ESPAÑA.

8. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA.

- 8.1. La Organización territorial en España: Comunidades Autónomas e Entidades Locales.
- 8.2. El reparto de competencias en la Constitución Española de 1978.
- 8.3. La evolución de la descentralización del gasto público en España.

9. LA FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- 9.1. Los principios constitucionales y la LOFCA.
- 9.2. El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Evolución histórica.
- 9.2. El sistema vigente de financiación de las Comunidades Autónomas.
- 9.3.1. Los tributos cedidos y las competencias normativas.
- 9.3.2. El Fondo de Suficiencia y otras transferencias.
- 9.3.3. El Fondo de Compensación Interterritorial.
- 9.3.4. El recurso al endeudamiento.
- 9.4. Las Comunidades Autónomas de Régimen Foral.

10. LA FINANCIACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

- 10.1. Los principios constitucionales y la LRHL.
- 10.2. Los tributos propios.
 - 10.2.1. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
 - 10.2.2. El Impuesto sobre Actividades Económicas.
 - 10.2.3. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
 - 10.2.4. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
 - 10.2.5. El Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 10.3 La participación de los Municipios en los tributos del Estado.
 - 10.3.1. Sistema general.
 - 10.3.2. Sistema especial para Municipios de gran dimensión.
 - 10.3.3. Sistema especial para Municipios turísticos.
- 10.4 El recurso de las Entidades Locales al endeudamiento.
- 10.5 Otros ingresos de los Municipios.

11. LA FINANCIACIÓN DE LAS PROVINCIAS Y DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.

- 11.1. Los tributos propios: el recargo sobre el IAE.
- 11.2. La participación en los tributos del Estado y el Fondo Complementario.
- 11.3. Otros ingresos de las Provincias.
- 11.4. La financiación de otras Entidades Locales.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

Bibliografía básica

Bibliografía básica correspondiente a la Parte I de la asignatura.

Albi, E.; González-Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009): *Economía Pública*, Ariel, Barcelona. (volumen I, capítulo 5)

Caramés, L. (2004) *Economía pública local*. Madrid : Thomson/Civitas.

Castells, A. (1988): *Hacienda Autonómica. Una perspectiva de federalismo fiscal*, Ariel, Barcelona.

Fisher, R.C.. (2006) *State and local public finance*. 2a ed. Chicago [etc.] : Irwin.

King, D.N. (1984): *Fiscal Tiers: The Economics of Multi-Level Governments*, George Allen & Unwin, Londres; versión traducida: *La economía de los gobiernos multi-nivel*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988.

Musgrave, R.A. y Musgrave, P.B. (1989): *Public Finance in Theory and Practice*, McGraw-Hill, Nueva York; versión traducida: *Hacienda Pública teórica y aplicada*, McGraw-Hill, 1992.

Oates, W.E. (1972): *Fiscal Federalism*, Harcourt Brace Jovanovich, Nueva York; versión traducida: *Federalismo Fiscal*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1977.

Rosen, H.S. (2007). *Hacienda Pública*, Ed. McGrawHill. (capítulo 20).

Sevilla Segura, J.V. (2013): *Lecciones sobre financiación pública de estados descentralizados*. Colección: Manuales de la Escuela de la Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.

Stiglitz, J. E.; Rosengard, J. K. (2016) *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch, Barcelona (4ª edición). (capítulos 22 y 23)

Bibliografía básica correspondiente a la Parte II de la asignatura.

Angoitia, M. (2004): *Entidades Locales y descentralización del Sector Público en España*, Consejo Económico y Social, Madrid.

Bassols, M.; Bosch, N.; Vilalta M. (2010) *El modelo de financiación autonómico de 2009: descripción y valoración*. Barcelona : Generalitat de Cataluña. Departamento de Economía y Finanzas.

Giménez, A. (2003): *Federalismo Fiscal. Teoría y Práctica*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia

Herce, J.A. (ed.) (2000): *Financiación autonómica. Aspectos económicos y debate político*, FEDEA, Madrid.

León, S.; Aja, E.; Herrero Alcalde, A.; Lago Peñas, S.; Orriols, L.; Ruiz-Huerta, J., Solé O., Albert Vilalta Ferrer, M. (2015) *La financiación autonómica*. Alianza Editorial.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

- Monasterio, C. y Suárez, J. (1998): *Manual de hacienda autonómica y local*, Ariel, Barcelona.
- Sevilla Segura, J.V. (2013): *Lecciones sobre financiación pública de estados descentralizados*. Colección: Manuales de la Escuela de la Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.
- Suárez, J. (1996): “Las Haciendas Locales en la democracia: un balance”, *Papeles de Economía Española*, núm. 69, pp. 227-251.
- Vilalta, M. (ed.) (2015) *Autonomía y equidad en la financiación municipal: dos principios compatibles*. Barcelona : Publicaciones y Ediciones de la Universitat de Barcelona.

Otra bibliografía.

- Buchanan, J. (1965): “An Economy Theory of Clubs”, *Economica*, vol. 32, núm. 125, pp. 1-14; versión traducida: “Teoría económica de los clubs”, *Hacienda Pública Española*, núm. 50, pp. 353-363, 1978.
- Hortas-Rico, M.; Salinas-Peña, P. (2014): “Determinación de la escala mínima eficiente en la provisión de bienes públicos locales. Evidencia para los municipios españoles”, *Revista de Economía Aplicada* 66, 35-65.
- IEB (2010). *Informe IEB sobre Federalismo Fiscal en España 2010*, Instituto de Economía de Barcelona. (Financiación local)
- IEB (2013). *Informe IEB sobre Federalismo Fiscal y Finanzas Públicas 2013 (La reforma de la administración local)*, Instituto de Economía de Barcelona.
- IEB (2014). *Informe IEB sobre Federalismo Fiscal y Finanzas Públicas 2014 (La reforma de la financiación autonómica)*, Instituto de Economía de Barcelona.
- López-Laborda, J. (2011) “Beneficios y costes del Estado Autonómico”, *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, número 1, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- McLure, C.E. Jr. (1971): “Revenue Sharing: Alternative to Rational Fiscal Federalism”, *Public Policy*, vol. 19, núm. 3, pp. 457-478; versión traducida: “Participación en los ingresos: ¿una alternativa hacia el federalismo fiscal racional”, *Hacienda Pública Española*, núm. 63, pp. 294-307, 1980.
- Musgrave, R.A. (1969): “Theories of Fiscal Federalism”, *Public Finance*, vol. XXIV, núm. 4, pp. 521-532; versión traducida: “Teorías del Federalismo Fiscal”, *Hacienda Pública Española*, núm. 35, pp. 387-393, 1975.
- Oates, W.E. (1999): “An Essay on Fiscal Federalism”, *Journal of Economic Literature*, vol. XXXVII, núm. 3, pp. 1120-1149.
- Oates, W.E. (2005) “Toward a Second-Generation Theory of Fiscal Federalism”, *International Tax and Public Finance*, vol. 12 (4), 349-373.
- Pérez, F.; Cucarella, V. (2015) Necesidades y gastos de las Comunidades Autónomas, *Papeles de Economía Española* 143, 52-74.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

Tiebout, C.M. (1956): "A Pure Theory of Local Government Expenditures", *Journal of Political Economy*, vol. 64, núm. 5, pp. 416-424; versión traducida: "Una teoría del gasto público local", *Hacienda Pública Española*, núm. 50, pp. 324-331, 1978.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

Sesiones teórico-prácticas:

Tres horas semanales de clases teórico-prácticas impartidas en el aula. En estas sesiones el profesor guiará al alumno en el conocimiento de las distintas unidades temáticas recogidas en el programa, fomentando su participación activa en el desarrollo de la asignatura, tanto de forma individual como en grupos de trabajo.

Tutorías programadas:

Se establece una sesión de una hora semanal para tutorías de seguimiento en la que los alumnos podrán abordar aquellas cuestiones del programa cuyo conocimiento les plantee mayor dificultad.

Asimismo, a través de estas sesiones, los profesores podrán realizar un seguimiento del trabajo desarrollado por los estudiantes en el aprendizaje de la asignatura tanto de forma individual, como en grupos de trabajo.

Igualmente, en estas sesiones se abordará el planteamiento y desarrollo del trabajo en grupo de la asignatura.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

En la Universidad Autónoma de Madrid un crédito europeo ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Esta asignatura tiene una carga equivalente de 6 créditos ECTS, lo que supone una carga total de trabajo para el estudiante de 150 horas (6 ECTS x 25 horas) a lo largo de las 15 semanas lectivas del semestre. La distribución de las 150 horas entre las distintas actividades se recoge en la tabla adjunta.

Tipo de actividad	Horas	%
Actividades presenciales	50	33%
Asistencia a clases teóricas y prácticas en aula	45	30
Tutorías de seguimiento	2	1%
Realización de controles y evaluación	3	2%



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos:6 ECTS

Actividades no presenciales	100	67%
Seguimiento de clases	30	20%
Preparación del trabajo de la asignatura	40	27%
Preparación pruebas de evaluación	30	20%
Total	150	100%

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

La evaluación de la asignatura se realizará a través de evaluación continua (100 por 100), que consistirá en lo siguiente:

- Dos exámenes parciales. Cada uno de estos exámenes representa un 30% de la calificación final y se corresponden con cada una de las dos partes de la asignatura. Para superar la asignatura es imprescindible aprobar cada uno de estos dos exámenes por separado. El segundo de estos exámenes se celebrará el día de la fecha oficial prevista para la prueba de evaluación final de la asignatura.
- Trabajo en grupo. Cada grupo tendrá asignada una Comunidad Autónoma y un Municipio (ambos en territorio de Régimen Común) y deberá identificar sus principales fuentes de financiación, funciones de gasto e indicadores económico-financieros.
Este trabajo en grupo representa el 20% de la calificación final y deberá realizarse atendiendo a las indicaciones que se facilitarán en la primera semana del curso. Es obligatoria la presentación oral e interactiva de todos los integrantes del grupo, así como la entrega en formato papel del trabajo.
- Actividades individuales. Estas actividades individuales representan el 20% de la calificación final, se realizarán en el aula y abordarán preguntas y ejercicios propuestos por el profesor, relacionados con el contenido del programa.

Convocatoria ordinaria.

En su convocatoria ordinaria, la evaluación será la que corresponda a la evaluación continua.

Si no se supera uno de los exámenes parciales, la calificación final de la asignatura será “Suspenso”, con la nota que corresponda a la parte no superada. Si no se supera ninguno de los dos exámenes parciales, la calificación final de la asignatura será “Suspenso”, con la nota que corresponda a la media aritmética de los dos exámenes parciales.

Únicamente procederá la calificación de “No evaluado” si el alumno no participa en ninguna de las pruebas de la evaluación continua de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria.



Asignatura: Federalismo Fiscal
Código: 19539
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Grado en Economía
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
N.º de Créditos: 6 ECTS

En la convocatoria extraordinaria la calificación de la asignatura se efectuará exclusivamente sobre una prueba escrita, que supondrá el 100 por 100 de la calificación final.

Alumnos en segunda y sucesivas matrículas.

A los alumnos matriculados en segundas o sucesivas matrículas, en ningún caso se les reconocerá la calificación de la evaluación continua efectuada con anterioridad. Por lo tanto, su evaluación seguirá los criterios descritos anteriormente para los alumnos en primera matrícula.

5. Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas Presenciales		Horas no presenciales del estudiante		
		Sesiones teórico prácticas	Act. Complet.	Seg. Clases	Trabajo	Eval.
1	Tema 1. Tema 2	3	-	2	-	-
2	Tema 2. Tema 3	3	1	2	1	-
3	Tema 3	3		2	2	-
4	Tema 4	3		2	2	-
5	Tema 4. Tema 5	3		2	3	-
6	Tema 5	3		2	3	3
7	Tema 6	3		2	3	4
8	Tema 7	3		-	2	-
	Evaluación	1,5	-	-	-	8
9	Tema 8	3	1	2	4	-
10	Tema 9	3		2	4	-
11	Tema 9	3		2	4	-
12	Tema 9	3		2	4	-
13	Tema 10	3		2	4	3
14	Tema 10	3		2	6	4
15	Tema 11	3		-	2	-
	Evaluación	1,5	-	-	-	8

*Este cronograma tiene carácter orientativo.